Noviembre de 2020

Fondo Global de Protección Social

Posición del INSP!R – International Network for Social Protection Rights

Alcance del Fondo: un cambio de paradigma?

- *Los objetivos del fondo deben quedar claros*. Los llamamientos actuales para este fondo son provocados por la crisis del coronavirus e intentan aprovechar la "buena voluntad" actual para ayudar a los países más pobres. El llamamiento del GCSPF también incluye, entre sus objetivos, la financiación de las transferencias sociales como tal. Pero este es un paradigma diferente al actual, donde el mandato de la OIT se limita al fortalecimiento de capacidades y la asistencia para la puesta en marcha (capital inicial) de los sistemas de protección social. La pregunta es si los donantes estarán dispuestos a cofinanciar las prestaciones de manera estructural. Creemos que la movilización de recursos internos debe proporcionar la base para estas prestaciones.
- El llamamiento actual también combina intervenciones de emergencia para la protección social y el fortalecimiento estructural a largo plazo. ¿No sería mejor mantener una clara distinción entre estos objetivos?
- El coronavirus es el motivo del actual llamamiento para un fondo, pero en términos de contenido, el fondo debe ser independiente de la crisis del coronavirus, ya que su objetivo principal es servir para establecer y fortalecer pisos nacionales de protección social. Se espera que el fondo ayude a que las sociedades sean más resilientes a largo plazo a través de sistemas estructurales de protección social, que también podrían absorber futuras crisis.
- Proponemos no limitar el alcance del fondo a los países más pobres. Un gran número de países se han visto gravemente afectados por la crisis del coronavirus y no pueden salir de la crisis por sí solos. En particular, para el fortalecimiento de capacidades, los países de ingresos medianos también deberían tener acceso al apoyo de este fondo. El desarrollo y fortalecimiento de los sistemas de protección social conducen automáticamente a una "convergencia ascendente".

Gestión

- Proponemos confiar la gestión del fondo a la OIT. Los programas deben ajustarse a las normas de la OIT y las convenciones y recomendaciones pertinentes. Esto significa, entre otras cosas, que los interlocutores sociales locales y las organizaciones de la sociedad civil deberían participar estrechamente a nivel de cada programa individual. También implica una protección social basada en los derechos y la solidaridad entre todos los residentes de un país.

- Nos oponemos firmemente a la idea de colocar el fondo bajo los auspicios del Banco Mundial, el FMI o el BID, ya que tienen un enfoque completamente diferente de la protección social, con una interpretación mucho más restringida.
- Los países receptores deberían asumir ellos mismos la responsabilidad última de las prioridades y la gestión de sus sistemas de protección social.
- No un fondo gestionado desde arriba, sino un fondo gestionado con la plena participación de todas las partes interesadas pertinentes, incluidos los interlocutores sociales y las organizaciones de la sociedad civil. Un modelo de responsabilidades y participación compartidas, porque el apoyo es fundamental para un sistema de protección social que funcione correctamente.
- Las estructuras existentes en los países mismos deben utilizarse para la implementación de los sistemas. No es una buena idea que el fondo cree sus propias unidades ejecutoras. El fortalecimiento de capacidades en el país mismo es fundamental. En los estados frágiles, los recursos se pueden utilizar para construir instituciones nacionales sostenibles, con la ayuda de las organizaciones de desarrollo existentes.
- Es importante contar con procedimientos efectivos de control y seguimiento, así como auditorías internas y externas y mecanismos de evaluación y presentación de quejas. También deberían participar los sindicatos y otras organizaciones de la sociedad civil pertinentes.

Financiación

- Idealmente, debería existir un modelo de cofinanciamiento mixto, en el que los países contribuyan financieramente según sus propias capacidades relacionadas con el PIB y obtengan apoyo según sus propias necesidades y basado en los esfuerzos en curso.
- En principio, por lo tanto, los países siempre deberían coinvertir en los programas respaldados por el fondo (debido a la voluntad y el apoyo políticos). Esto puede persuadir a los países donantes y receptores de que se comprometan a largo plazo.
- En nuestra opinión, el punto de partida debería ser la financiación pública estructural, de modo que el fondo no se vuelva dependiente de donantes privados, que a menudo tienen una visión completamente diferente (no necesariamente en línea con las normas de la OIT) de la protección social y cuyas contribuciones pueden agotarse rápidamente.